

PCR INVESTMENTS S.A.

Estados financieros consolidados intermedios
condensados correspondientes al período de seis
meses finalizado el 30 de junio de 2025 e
informe de revisión efectuado por el auditor
independiente



PCR INVESTMENTS S.A.

Estados financieros consolidados intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 e informe de revisión efectuada por el auditor independiente

Contenido

informe de revisión efectuada por el auditor independiente sobre estados financieros consolidados intermedios condensados

Estado de situación financiera consolidado intermedio condensado

Estado del resultado integral consolidado intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo consolidado intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado intermedio condensado

Notas a los estados financieros consolidado intermedio condensado



Informe de revisi3n sobre estados financieros consolidados intermedios condensados

Señores
Directores y Accionistas de
PCR INVESTMENTS S.A.

Introducci3n

Hemos realizado una revisi3n de los estados financieros consolidados intermedios de PCR INVESTMENTS S.A. que se adjuntan; dichos estados financieros comprenden el estado de situaci3n financiera consolidado intermedio condensado al 30 de junio de 2025, los correspondientes estados consolidados intermedios condensados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al peŕodo de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas explicativas seleccionadas a los estados financieros consolidados intermedios condensados por el peŕodo de seis meses finalizado en esa fecha, que se adjuntan. La Direcci3n de PCR INVESTMENTS S.A. es responsable por las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados intermedios condensados y sus notas explicativas seleccionadas, de acuerdo con Normas Internacionales de Informaci3n Financiera aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34). Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros consolidados condensados intermedios basado en nuestra revisi3n.

Alcance de la revisi3n

Nuestra revisi3n fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisi3n 2410 (NIER 2410), "Revisi3n de estados financieros intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federaci3n Internacional de Contadores (IFAC).

Una revisi3n de estados financieros intermedios consiste en la realizaci3n de indagaciones al personal de la entidad, principalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables, aś como en la aplicaci3n de procedimientos anaĺticos y otros procedimientos de revisi3n. Una revisi3n tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opini3n de auditoría.

Conclusi3n

Basados en nuestra revisi3n, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuesti3n que nos lleve a pensar que los referidos estados financieros consolidados intermedios condensados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situaci3n financiera consolidada de PCR INVESTMENT S.A. al 30 de junio de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al peŕodo de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Informaci3n Financiera aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34).



Énfasis en ciertos asuntos

Llamamos la atención a lo expresado en la Nota 2.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, éstos no incluyen toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la Norma Internacional de Contabilidad No. 34. Por lo tanto, los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos deberán ser leídos conjuntamente con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Tal cual se expresa en la Nota 2.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, los mismos han sido exclusivamente formulados a los efectos de ser considerados dentro del proceso de consolidación del Grupo Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al cual pertenece PCR INVESTMENTS S.A.

6 de agosto de 2025


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



Estado de situación financiera consolidado intermedio condensado al 30 de junio de 2025

(en dólares estadounidenses)

	Nota	30.06.2025	31.12.2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes	4	14.378.344	25.707.077
Inversiones en activos financieros	5	3.904.593	49.953.800
Cuentas por cobrar comerciales	6	25.950.134	19.711.720
Otras cuentas por cobrar	7	12.353.088	7.429.084
Inventarios	8	7.642.774	6.008.333
		64.228.933	108.810.014
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	7	1.258.343	1.222.658
Inversiones en activos financieros	5	55.338.937	20.907.687
Inventarios	8	240.801	240.801
Derecho de uso de activos	11	7.612.951	3.336.204
Propiedad, planta y equipo	9	14.568.538	17.201.640
Inversiones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos	10	51.683.365	45.000.798
Impuesto diferido		1.038.879	1.531.824
Total del activo no corriente		131.741.814	89.441.612
Total del activo		195.970.747	198.251.626
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	12	15.380.442	19.849.771
Pasivos financieros	20	8.550.000	-
Remuneraciones y cargas sociales	13	5.775.239	11.497.798
Cargas fiscales	14	3.335.753	8.987.158
Pasivos por arrendamientos	11	1.436.284	889.528
Otras deudas	15	3.917.525	2.288.876
Total del pasivo corriente		38.395.243	43.513.131
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales	12	207.252	207.252
Provisiones por taponamiento de pozos	16	14.930.694	14.138.667
Pasivos por arrendamientos	11	2.450.874	2.545.432
Otras deudas	15	7.256.312	7.653.821
Total del pasivo no corriente		24.845.132	24.545.172
Total del pasivo		63.240.375	68.058.303
Patrimonio			
Capital integrado	17	95.971.157	95.971.153
Reserva legal		4.093.619	4.093.619
Resultados acumulados		30.128.552	11.780.329
Resultado del Ejercicio		2.537.044	18.348.222
Total patrimonio		132.730.372	130.193.323
Total de pasivo y patrimonio		195.970.747	198.251.626

Las notas que acompañan a estos estados financieros consolidados condensados intermedios forman parte integrante de los mismos.



Estado del resultado integral consolidado intermedio condensado por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025

(en dólares estadounidenses)

	Nota	Período de seis meses finalizado		Período de tres meses finalizado el	
		el 30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos por prestación de servicios		63.283.940	49.389.396	46.241.493	28.103.084
Costo de ventas y servicios	19	(37.297.674)	(32.430.592)	(32.590.458)	(16.748.838)
Ganancia bruta		25.986.266	16.958.804	13.651.035	11.354.246
Gastos de exploración	19	(12.000.010)	(69.379)	(908.906)	(49.545)
Gastos de administración y comercialización	19	(6.606.754)	(7.892.680)	(2.664.713)	(5.134.778)
Otros ingresos y egresos netos	21	(30.828)	18.228.614	(55.298)	10.539.340
Ganancia operativa		7.348.674	27.225.359	10.022.118	16.709.263
Resultado financiero y por tenencia					
Generados por activos:					
Intereses		487.788	443.432	519.645	343.962
Diferencias de cambio		-	7.858	-	7.390
Otros resultados financieros, netos		1.521.667	835.704	-	731.216
Generados por pasivos:					
Intereses		(1.090.032)	(80.354)	-	(44.176)
Diferencias de cambio		-	(15.772)	-	(5.937)
Otros resultados financieros, netos		(37.504)	-	-	-
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		8.230.593	28.416.227	10.541.763	17.741.718
Impuesto a las ganancias	18	(6.564.011)	(10.068.005)	(4.127.567)	(5.364.763)
Resultado del período		1.666.582	18.348.222	6.414.196	12.376.955
Otros resultados integrales		870.462	107.348	12.141	53.674
Total de resultado integral		2.537.044	18.455.570	6.426.337	12.430.629
Atribuible a:					
Interés controlante		2.537.044	18.455.570	6.426.337	12.430.629
		2.537.044	18.455.570	6.426.337	12.430.629

Las notas que acompañan a estos estados financieros consolidados condensados intermedios forman parte integrante de los mismos.



Estado de flujos de efectivo consolidado intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(en dólares estadounidenses)

	Nota	30.06.2025	30.06.2024
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del período antes de impuestos a las ganancias		8.230.593	8.246.227
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones			
Depreciación de propiedad, planta y equipo e Inversiones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos	19	9.267.224	8.270.416
Amortización por activo de derecho de uso	11	674.704	611.050
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		18.172.521	37.297.693
Variación en activos y pasivos operativos			
Cuentas por cobrar comerciales		(6.238.414)	(7.158.309)
Inventarios		(1.634.441)	2.012.825
Otras cuentas por cobrar		(4.959.689)	(3.080.463)
Deudas comerciales		(4.469.329)	6.018.916
Otros pasivos		(1.190.812)	(2.973.164)
Efectivo (aplicado a)/proveniente de actividades operativas antes del pago de intereses e impuesto a la renta		(320.164)	32.117.498
Pago del impuesto a la renta		(12.116.808)	(2.895.601)
Efectivo (aplicado a)/ proveniente de actividades operativas		(12.436.972)	29.221.897
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Altas de propiedad, planta y equipo e Inversiones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos		(18.268.139)	(26.876.650)
Inversiones en activos financieros	9, 10 y 11 5	11.617.957	20.548.957
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(6.650.182)	(6.327.693)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Pagos por arrendamientos		(791.579)	(746.058)
Préstamos obtenidos		8.550.000	-
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		7.758.421	(746.058)
Variación neta de efectivo y equivalente		(11.328.733)	22.148.146
Efectivo y equivalentes al inicio del período	4	25.707.077	2.266.762
Efectivo y equivalentes al cierre del período	4	14.378.344	24.414.908

Las notas que acompañan a estos estados financieros consolidados condensados intermedios forman parte integrante de los mismos.



Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado intermedio condensado
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(en dólares estadounidenses)

	Capital	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controlante	Interés no controlante	Total
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	95.971.157	-	3.284.305	16.186.276	115.441.738	-	115.441.738
Movimiento del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024							
Resultado del período	-	-	-	18.348.226	18.348.226	-	18.348.226
Otros resultados integrales	-	-	-	107.347	107.347	-	107.347
Saldos al 30 de junio de 2024	95.971.157	-	3.284.305	34.641.849	133.897.311	-	133.789.964
Movimiento del período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024							
Constitución de reserva legal (Nota 17)	-	-	809.314	(809.314)	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	(2.269.845)	(2.269.845)	-	(2.269.845)
Otros resultados integrales	-	-	-	(1.434.139)	(1.434.139)	-	(1.434.139)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	95.971.157	-	4.093.619	30.128.551	130.193.327	-	130.193.327
Movimiento del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025							
Resultado del período	-	-	-	1.666.582	1.666.582	-	1.666.582
Otros resultados integrales	-	-	-	870.462	870.462	-	870.462
Saldos al 30 de junio de 2025	95.971.157	-	4.093.619	32.665.595	132.730.371	-	132.730.371

Las notas que acompañan a estos estados financieros consolidados condensados intermedios forman parte integrante de los mismos.



PCR INVESTMENTS S.A.

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025

Nota 1 - Información básica sobre el Grupo

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal de PCR Investments S.A.

PCR Investments S.A. es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con acciones nominativas, constituida el 2 de julio de 2013. La Sociedad es controlada por Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (Argentina).

El cierre del ejercicio económico de la sociedad es el 31 de diciembre de cada año.

Al cierre del período la Sociedad mantenía el 100% del paquete accionario de Comodororivadavia S.A. y PCR Ecuador S.A. y ciertas sociedades constituidas en los Estados Unidos de América descritas en los siguientes párrafos las cuales se encuentran en etapa pre-operativa.

Con fecha 19 de enero de 2021, el Grupo constituyó una subsidiaria en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, Dutmy US Corp., sobre la que PCR Investments S.A. mantiene una participación del 100%. Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2021, se constituyó en el mismo estado Dutmy SP 1 Limited Liability Company ("LLC"). Asimismo, con fecha 11 de febrero de 2021 se crearon Dutmy SP 2 LLC y Dutmy SP 3 LLC. Con fecha 16 de junio de 2021 se crearon Dutmy US2 Corp. y Dutmy US3 Corp., ambas controladas 100% por Dutmy S.A. Finalmente, el 1 de octubre de 2021 se constituyeron Dutmy SP 4 LLC y Dutmy US4 Corp., ésta última también controlada 100% por PCR Investments S.A.

Dutmy US Corp., Dutmy US2 Corp., Dutmy US3 Corp. y Dutmy US4 Corp. mantienen una participación del 100% sobre Dutmy SP 1 LLC, Dutmy SP 2 LLC, Dutmy SP 3 LLC y Dutmy SP 4 LLC respectivamente.

En el ejercicio 2022, el Grupo constituyó nuevas subsidiarias en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, PCR US Investments Corp. 5 y PCR US Investments Corp 6, sobre la que PCR Investments S.A. mantiene una participación del 100%. PCR US Investments Corp. 5 y PCR US Investments Corp 6. mantienen una participación del 100% sobre PCR Investments SP 5 LLC y PCR Investments SP 6 LLC

En el ejercicio 2023, el Grupo constituyó nuevas subsidiarias en el estado de Delaware, Estados Unidos de América PCR US Investments RE LLC, PCR Energy TX Corp, PCR Energy TX LLC, PCR Energy LA Corp y PCR Energy LA LLC. Sobre la que PCR Investments S.A. mantiene una participación del 100%.

El objetivo de la constitución de estas sociedades consiste en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables en los Estados Unidos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, las entidades antes mencionadas comenzaron a tener operaciones principalmente relacionadas a préstamos intercompany. Asimismo, se prevé iniciar de la construcción de 30 MW solares. La empresa ya inició el proceso de compra de los componentes principales en 2024. En cuanto al desarrollo de proyectos de energía renovable utility scale, la empresa está considerando la posibilidad de vender ciertos proyectos que por su tamaño sea superiores a la capacidad financiera del Grupo en EEUU.

1.2 Naturaleza jurídica y actividad principal de Comodororivadavia S.A..

Comodororivadavia S.A. es una sociedad constituida en el Ecuador. Su domicilio es Martin Carrión entre Av. República y Alpallana, Edificio Titanium Plaza, piso 7, oficina 7-1, Quito – Ecuador. Ver Nota 1.5

1.3 Naturaleza jurídica y actividad PCR Ecuador S.A.

PCR Ecuador S.A. es una sociedad constituida en el Ecuador. Su domicilio es Martin Carrión entre Av. República y Alpallana, Edificio Titanium Plaza, piso 7, Quito - Ecuador.



A partir de la transacción descrita en la Nota 1.5, es la titular del 100% de los derechos de contratos sobre los yacimientos Palanda – Yuca Sur y Pindo.

1.4 Precio internacional del crudo

De acuerdo a lo estipulado en los contratos de prestación de servicios firmados con el Estado Ecuatoriano, la tarifa por prestación de servicios se paga con los recursos por ingreso disponible del área de los contratos. En caso de que éstos no sean suficientes para cubrir con el pago de la tarifa, de acuerdo a lo establecido en los contratos, el saldo faltante se acumulará durante el mes o años fiscales siguientes (“acumulación”). Adicionalmente, los contratos establecen que cualquier diferencia originada por insuficiencia del ingreso disponible (“acumulación”) que no haya sido pagada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables a la terminación de los contratos, se extinguirá y no será pagada a la contratista quedando el Ministerio automáticamente liberado de esta obligación de pago.

1.5 Transacciones bajo control común

En relación con las subsidiarias ecuatorianas de Grupo PCR denominadas Petroriva S.A. (“Petroriva”), Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Comodorivadavia S.A. (actualmente Comodorivadavia S.A.) y Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. (actualmente PCR-Ecuador S.A.), con fecha 14 de abril de 2023, el Ministerio de Energía y Minas (“MEM”) autorizó la cesión del 100% de los derechos contractuales de los Contratos de Prestación Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), en los Bloques Pindo y Palanda Yuca Sur, de Petroriva y Fosforocomp, a favor de PCR-Ecuador S.A., en calidad de empresas del mismo Grupo empresarial. Operativa y contablemente, la cesión se perfeccionó con fecha 1 de junio de 2023.

Por las características de la transacción descrita en el párrafo anterior, la misma no se encuadra en las previsiones de la NIIF 3 ya que la cesión de los derechos contractuales se da entre entidades que conforman un mismo Grupo económico cuyo controlante final es PCR.

Es responsabilidad de la Dirección y Gerencia del Grupo la determinación de la política contable a aplicar para el tratamiento de la mencionada transacción.

Consecuentemente, el Grupo establece como política contable para la registración de este tipo de transacciones la utilización de los valores en libros de las entidades predecesoras.

Nota 2 - Estados financieros consolidados condensados intermedios

2.1 Bases para la preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB por su nombre en inglés) aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34), siendo exclusivamente formulados a los efectos de ser considerados dentro del proceso de consolidación del Grupo Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al cual pertenece PCR Investments S.A.

Las cifras de los estados financieros y otra información por el período de seis meses finalizado el 30 de junio del 2025 y la respectiva información comparativa por el período de seis meses finalizado el 30 de junio del 2024, no contiene toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros consolidados condensados, según lo establecido en la NIC 34 como se menciona precedentemente. Por lo tanto, tales estados financieros condensados intermedios deberán ser leídos conjuntamente con los estados financieros por el año finalizado el 31 de diciembre del 2024, los cuales fueron preparados de acuerdo a NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).



Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio del 2025 y 2024 son no auditados; sin embargo, en opinión de la Administración, contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados.

Nota 3 - Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 (últimos estados financieros anuales emitidos), la Administración del Grupo ha realizado juicios y estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se efectúa la revisión y en el período actual y futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo los saldos mantenidos en caja y bancos e inversiones en otros activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con un vencimiento menor a 90 días (equivalentes a efectivo).

	30.06.2025	31.12.2024
Bancos y depósitos a plazo	14.378.344	25.707.077
	14.378.344	25.707.077

Nota 5 - Inversiones en activos financieros

Corriente	30.06.2025	31.12.2024
Depósitos a plazo fijo (*)	3.904.593	11.593.263
Bonos y letras del tesoro (**)	-	38.360.537
	3.904.593	49.953.800
No Corriente	30.06.2025	31.12.2024
Depósitos a plazo fijo (*)	6.500.000	
Bonos y letras del tesoro (**)	48.838.937	20.907.687
	55.338.937	20.907.687

(*) Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre del 2024, corresponde a certificados de depósito a plazo fijo en instituciones financieras, con vencimiento hasta setiembre 2025 (enero 2025 para el año 2024). Estas inversiones tienen una tasa de interés promedio efectiva anual del 5.17% y 5.75%. A la fecha de emisión de los estados financieros, las inversiones han sido renovadas.

(**) Al 30 de junio del 2025 el saldo (corriente y no corriente) incluye: i) US Treasury Bills por US\$ 12.934.386 por el costo de adquisición de US\$ 12.923.931 (al 31 de diciembre de 2024 US\$ 16.315.134 costo de adquisición US\$ 16.270.459), ii) Bonos corporativos por US\$ 7.102.390 con un costo de adquisición de US\$ 7.025.241 (al 31 de diciembre de 2024 US\$ 10.964.182 con un costo de adquisición de US\$ 11.075.000) e iii) inversiones en Fondos mutuos por US\$ 31.825.877 (al 31 de diciembre de 2024 US\$ 31.988.900).



Nota 6 - Cuentas por cobrar comerciales

Corriente	30.06.2025	31.12.2024
Deudores comunes (*)	26.006.183	21.251.312
Previsión para cuentas por cobrar	(56.049)	(1.539.592)
	25.950.134	19.711.720

(*) Al 30 de junio del 2025, incluyen a cuentas por cobrar al MEM por US\$25.6 millones (US\$19.7 millones para el año 2024) por los servicios prestados de extracción de petróleo crudo correspondiente al primer trimestre del año 2025 en los campos Pindo, Palanda Yuca Sur y por los ingresos de participación en el bloque Sahino.

Nota 7 - Otras cuentas por cobrar

Corrientes	30.06.2025	31.12.2024
Anticipos a proveedores	2.269.003	1.755.354
Anticipos de impuestos	198.307	76.508
Retenciones de Impuesto a las ganancias	811	-
Gastos pagados por adelantado	1.410.766	1.002.847
Créditos con sociedades relacionadas (Nota 20)	567.200	559.664
Costos de contratos (Bloques Sahino y Arazá Este) (Nota 21) (**)	1.894.255	1.503.368
Impuesto al valor agregado – IVA (*)	6.002.480	2.333.713
Diversos	10.267	197.630
	12.353.089	7.429.084
No corrientes	30.06.2025	31.12.2024
Deposito entregado en garantía (**)	1.258.343	1.222.658
	1.258.343	1.222.658

(*) Al 30 de junio del 2025 y diciembre del 2024, incluye retenciones del 100% del IVA efectuadas por el MEM sobre las facturas por servicios petroleros prestados por los contratos de los Bloques Pindo y Palanda - Yuca Sur.

(**) Al 30 de junio del 2025 y diciembre del 2024, corresponde al reconocimiento de las garantías bancarias que PCR- Ecuador entregó en cumplimiento a las Bases de Contratación y en el Contrato de Participación para el período de Exploración en los bloques Sahino, Arazá Este, Saywa y VHR Este, a favor del Ministerio de Energía y Minas otorgadas por el Banco Internacional en términos de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato en dólares de los Estados Unidos de América.

Esta garantía se hará efectiva en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del Plan Exploratorio Comprometido. Las Garantías de Sahino y Arazá Este se entregaron a un período de 730 días que inició el 23 de junio del 2023 y termina el 22 de junio del 2025. Para los Bloques Saywa y VHR Este se entregaron a un período de 1,475 días que inició el 17 de mayo de 2024 y termina el 31 de mayo de 2028.



Nota 8 - Inventarios

Corrientes	30.06.2025	31.12.2024
Materiales en almacenes y otros	<u>7.642.774</u>	<u>6.008.333</u>
	7.642.774	6.008.333
No corrientes	30.06.2025	31.12.2024
Materiales en almacenes	<u>1.182.514</u>	<u>1.335.095</u>
Petróleo crudo	<u>240.801</u>	<u>240.801</u>
	1.423.315	1.575.896
Previsión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	<u>(1.182.514)</u>	<u>(1.335.095)</u>
	240.801	240.801

Nota 9 - Propiedad, planta y equipo

	Muebles y útiles	Rodados	Terrenos	Obras en curso	Edificios	Total
Costo de adquisición						
Saldos al 1 de enero de 2025	3.652.281	2.156.613	3.529.925	11.355.364	652.124	21.346.308
Altas	1.174.477	87.725	3.919.491	8.100.455	-	13.282.148
Baja (*)	-	-	(2.550.549)	(13.026.725)	-	(15.577.274)
Saldos al 30 de junio 2025	4.826.758	2.244.338	4.898.867	6.429.094	652.124	19.051.182
Depreciaciones						
Saldos al 1 de enero de 2025	2.473.666	1.609.818	-	-	65.182	4.148.666
Depreciaciones del período	215.344	108.799	-	-	9.835	333.978
Saldos al 30 de junio 2025	2.689.010	1.718.617	-	-	75.017	4.482.644
Saldos al 30 de junio 2025	2.137.748	525.721	4.898.867	6.429.094	577.107	14.568.538
Neto al 31 de diciembre de 2024	1.178.615	546.795	3.529.925	11.355.364	590.942	17.201.640

(*) Incluye una inversión en pozos en proyectos en Estados Unidos declarados no productivos. Los arrendamientos pagados por adelantado han sido reclasificados por el período remanente como derechos de uso (Nota 11) y el deterioro estimado de la inversión ha sido reconocido como una pérdida del período (Nota 19).

Nota 10 - Inversiones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos

	Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas
Costo de adquisición	
Saldos al 1 de enero de 2025	288.475.708
Altas	15.905.781
Disminuciones	(293.967)
Saldos al 30 de junio 2025	304.087.522
Depreciaciones	
Saldos al 1 de enero de 2025	243.474.911
Depreciaciones del período	8.929.246
Saldos al 30 de junio 2025	252.404.157
Neto al 30 de junio 2025	51.683.365
Neto al 31 de diciembre de 2024	45.000.797



Nota 11 - Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos

Derecho de uso de activos

El detalle del rubro Derecho de uso de activos es el siguiente:

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valores brutos		
Saldos al 1 de enero de 2025	11.520.866	8.559.606
Altas (*)	4.951.451	4.436.527
Bajas	-	(1.475.267)
Saldos al fin de año	<u>16.472.317</u>	<u>11.520.866</u>
Depreciaciones		
Saldos al 1 de enero de 2025	8.184.662	6.962.911
Depreciaciones del período	674.704	1.221.751
Saldos al fin de año	<u>8.859.366</u>	<u>8.184.662</u>
Saldos Netos al fin del año	<u>7.612.951</u>	<u>3.336.204</u>

(*) Las altas del período incluyen arrendamientos pagados por adelantado por un neto de U\$S 3.881.476.

Al 30 de junio del 2025 y diciembre del 2024, corresponde al arrendamiento de bombas y cables electrosumergibles (el plazo es hasta de 5 años) y de las oficinas administrativas ubicadas en Quito (los plazos son de 6 y 9 años, respectivamente).

El detalle del rubro de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos	1.436.284	889.528
	<u>1.436.284</u>	<u>889.528</u>
	-	-
No Corrientes	<u>30/6/2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Pasivos por arrendamientos	2.450.874	2.545.432
	<u>2.450.874</u>	<u>2.545.432</u>

Nota 12 - Deudas comerciales

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Proveedores (1)	15.380.442	19.849.771
	<u>15.380.442</u>	<u>19.849.771</u>
No corrientes		
Proveedores	207.252	207.252
	<u>207.252</u>	<u>207.252</u>

(1) Al 30 de junio del 2025 y diciembre del 2024, incluye saldos por pagar a proveedores locales por bienes y servicios relacionados con inventarios, perforación y reacondicionamientos de pozos.



Nota 13 - Remuneraciones y cargas sociales

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Participación laboral	4.581.120	9.877.267
Beneficios sociales	1.194.119	1.620.531
	<u>5.775.239</u>	<u>11.497.798</u>

Nota 14 - Cargas fiscales

Pasivos por impuestos corriente y no corriente	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto a las ganancias a pagar (*)	1.251.733	6.097.894
Impuesto al Valor Agregado – IVA	1.676.382	1.268.633
Retenciones y percepciones	397.313	354.921
Diversos	10.325	1.265.710
	<u>3.335.753</u>	<u>8.987.158</u>

(*) Al 30 de junio del 2025 y diciembre del 2024, el saldo impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de pago anticipo de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a las ganancias de los Bloques Pindo y Palanda Yuca – Sur y Sahino. El 6 de abril de 2025 se declaró el Impuesto a las ganancias del período 2024 por US\$ 6.062.200 en el formulario 101 y el débito bancario fue realizado el 11 de abril, fecha de vencimiento de la obligación.

Nota 15 - Otras deudas

Corrientes	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Provisiones (Impuesto a los dividendos en Ecuador)	3.360.596	1.952.456
Pasivo de garantías de contratos (Nota 20)	514.149	305.667
Diversos	42.780	30.753
	<u>3.917.525</u>	<u>2.288.876</u>
No corrientes	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Pasivos por beneficios definidos	6.222.745	6.756.612
Otros	1.033.567	897.209
	<u>7.256.312</u>	<u>7.653.821</u>

Nota 16 - Provisiones por tapamiento de pozos

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Provisión por taponamiento de pozos	14.930.694	14.138.667
	<u>14.930.694</u>	<u>14.138.667</u>

Constituye una estimación efectuada por la Administración de la Compañía para taponamiento de pozos, en base a un estudio realizado por especialistas técnicos de la misma, considerando la política establecida por los accionistas al respecto. Los costos futuros fueron descontados a una tasa del 12.63% para el Bloque 64 Palanda y 10,93% para los Bloques Pindo, Sahino y Araza Este (12.63% y 10.93% para el 2024).



Nota 17 - Patrimonio

El capital emitido e integrado de la Sociedad asciende a 3.255.571.310 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una, de valor nominal \$ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, totalizando \$ 3.255.571.310 equivalentes a US\$ 95.971.153. El 100% de las acciones de la entidad pertenecen a Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (PCR).

Reserva legal

Con fecha 3 de julio de 2024 la asamblea de accionistas resolvió la formación de la reserva legal por un total de US\$ 809.314.

Nota 18 - Impuesto a las ganancias

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(6.071.068)	(9.791.712)
Impuesto a las ganancias diferido	(492.943)	(276.293)
	<u>(6.564.011)</u>	<u>(10.068.005)</u>

Nota 19 - Cuadro de costos y gastos

El cuadro de costos y gastos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se presenta a continuación:

Rubro	Costo de producción	Gastos de administración	Gastos de exploración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	1.009.853	1.680.285	-	2.690.138
Gastos de comercialización	-	1.691.382	-	1.691.382
Sueldos y jornales	8.067.208	970.176	-	9.037.384
Contribuciones sociales	-	10.197	-	10.197
Gastos relacionados con el personal	605.119	53.567	-	658.686
Impuestos tasas y contribuciones	1.075.685	1.641.274	-	2.716.959
Depreciación de planta y equipos e inversiones de exploración, desarrollo y producción en hidrocarburos	9.170.079	97.145	-	9.267.224
Movilidad	-	15.264	-	15.264
Seguros	731.245	47.332	-	778.577
Combustibles y lubricantes	4.333.532	4.522	-	4.338.054
Comunicaciones	-	4.406	-	4.406
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	3.543.666	84.587	-	3.628.253
Energía	216.000	9.489	-	225.489
Alquileres	2.650.402	151.260	-	2.801.662
Servicios de terceros	3.265.833	29.161	-	3.294.994
amortización de activos intangibles	674.704	-	-	674.704
Gastos estudios de suelo	-	-	7.145	7.145
Pozos Improductivos (*)	-	-	11.695.798	11.695.798
Diversos	1.954.349	116.707	297.067	2.368.123
Total	37.297.675	6.606.754	12.000.010	55.904.439

(*) Ver Nota 9.



El cuadro de costos y gastos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 se presenta a continuación:

Rubro	Costo de producción	Gastos de administración	Gastos de exploración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	704.840	2.626.284	-	3.331.124
Sueldos y jornales	9.075.118	1.076.168	-	10.151.286
Contribuciones sociales	-	10.116	-	10.116
Gastos relacionados con el personal	543.249	58.241	-	601.490
Impuestos tasas y contribuciones	1.631.763	2.851.821	-	4.483.584
Depreciación de planta y equipos e inversiones de exploración, desarrollo y producción en hidrocarburos	8.158.951	111.465	-	8.270.416
amortización activo derecho a uso	611.050	-	-	611.050
Movilidad	-	6.019	-	6.019
Seguros	417.651	31.598	-	449.249
Combustibles y lubricantes	4.072.730	4.645	-	4.077.375
Comunicaciones	-	1.973	-	1.973
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	3.077.337	32.687	-	3.110.024
Energía	168.250	4.088	-	172.338
Alquileres	1.297.619	90.345	-	1.387.964
Servicios de terceros	1.541.739	58.934	-	1.600.673
Gastos de transporte	-	29.426	-	29.426
Regalías	-	-	69.379	69.379
Diversos	1.130.295	898.870	-	2.029.165
Total	32.430.592	7.892.680	69.379	40.392.651

Nota 20 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas no consolidadas corresponden a los siguientes:

	<u>30.06.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)		
Petroquímica Comodoro Rivadavia	289.448	285.411
Luz Tres Picos	183.464	180.908
Generacion Electrica Argentina Renovable (GEAR)	61.806	60.945
Wadley Solar Farm Corp	32.400	32.400
Total	567.200	559.664
Pasivos financieros		
Petroriva S.A.	8.550.000	-
	8.550.000	-



Nota 21 - Compromisos

Actividades e inversiones estimadas de exploración y explotación - Considerando lo establecido en los contratos de prestación de servicios, PCR-ECUADOR S.A. está comprometida a realizar actividades e inversiones estimadas de exploración y explotación en las áreas concesionadas y durante el plazo de vigencia de los mismos, e informar al Ministerio de Energía y Minas del referido cumplimiento.

Un resumen de los compromisos en los distintos Bloques y su cumplimiento, al 30 de junio de 2025 es como sigue:

Bloque 64: Palanda - Yuca Sur

Actividad	Presupuesto original	Presupuesto reformado (en miles de U.S. dólares)	Ejecutado hasta junio 30	Pendiente de ejecutar (Ejecutado en exceso)
Inversiones en Capex 2025	8.934	-	11.603	(2.669)
Inversiones en Capex 2024	961	-	1.003	(42)

Mediante oficio 215-PPI-2024 de 30 de octubre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 64 pone a consideración del MEM la primera Reforma al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Palanda Yuca Sur, correspondiente al año 2024 por US\$4.165.966,80, mismo que la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Mediante oficio oficio PCR64-28-039-2025 de 26 de febrero de 2024 pone a consideración del MEM el alcance a la comunicación 216 -PPY-2024 de 30 de octubre de 2024 del programa anual de actividades y presupuesto de inversiones, costos y gastos correspondiente al año 2025 del bloque Palanda Yuca Sur, por US\$8.933.502, mismo que a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Mediante oficio MEM-SG-2025-02461-EX de 19 de marzo de 2025 y oficio PCR64-26-052-2025 de 19 de marzo de 2025, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 64 pone a consideración del MEM el alcance II al programa anual de actividades y presupuesto de inversiones, costos y gastos correspondiente al año 2025 del bloque Palanda Yuca Sur, por un valor total de US\$15.188.502, mismo que a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Bloque 65: Pindo

Actividad	Presupuesto original	Presupuesto reformado ... (en mil de U.S. dólares) ...	Ejecutado hasta junio 30	Pendiente de ejecutar
Inversiones en Capex 2025	40	-	162	(122)
Inversiones en Capex 2024	150	-	45	105

Mediante oficio 220-PPI-2024 de 20 de diciembre de 2024 PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 65 Pindo presenta el alcance a la Comunicación 196-PPI-2024 de 30 de octubre de 2024 primera Reforma al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, correspondiente al año 2024, en este alcance PCR pone a consideración del Ministerio de Energía y Minas el presupuesto reformado por US\$132.100.



Mediante memorando Nro. MEM-DPPSTCHAA-2025-0027-ME de 14 de marzo de 2025 el MEM notifica la aprobación de la primera Reforma al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones 2024 del Bloque 65 Pindo.

Mediante comunicación 228-PPI-2024 de 20 de diciembre de 2024 pone a consideración del MEM el primer alcance al oficio 197-PPI-2024 de 30 de octubre de 2024 del Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, correspondiente al año 2025, por un valor de \$40.000 para el bloque 65 Pindo.

Mediante comunicación PCR65-26-059-2025 de 31 de marzo de 2025 pone a consideración del MEM el segundo alcance al oficio 228-PPI-2024 de 20 de diciembre de 2024 del Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, correspondiente al año 2025, por un valor de \$40.000 para el bloque 65 Pindo, mismo que es aprobado y notificado mediante oficio Nro. MEM-DPPSTCHAA-2025-0066-OF del 7 de abril de 2025 en el cual el MEM comunica a PCR Ecuador la Aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto de Inversiones, Costos y Gastos del año 2025, del Bloque 65 Pindo.

Tercer contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios - El 1 de julio del 2016, se suscribió el contrato modificatorio número tres al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el bloque Palanda Yuca - Sur y el bloque Pindo celebrado entre el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría de Hidrocarburos, y las Compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. y Petroriva S.A.

Las modificaciones al contrato incluyen lo siguiente:

Bloque Palanda Yuca - Sur

- Una extensión del plazo original del contrato, cuyo vencimiento será el 31 de diciembre del 2025.
- El Consorcio compromete inversiones adicionales por un valor de US\$19.120.000 que empezarán a ejecutarse desde el primer día hábil del año siguiente a aquel que entre en vigencia la modificación del contrato.
- El 9 de octubre del 2017, entró en vigencia el tercer contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (situación informada al Consorcio por la Secretaría de Hidrocarburos el 11 de junio del 2018), por haberse cumplido la condición de que el precio de crudo oriente alcance el precio teórico de US\$48.95; por lo que, el Consorcio debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato modificatorio a partir del 1 de enero del 2018.
- Las demás cláusulas que corresponden al contrato del Consorcio no han sido modificadas.

Bloque Pindo

- Una extensión del plazo original del contrato, cuyo vencimiento será el 31 de diciembre del 2027.
- El Consorcio compromete inversiones adicionales por un valor de US\$27.918.000 que empezarán a ejecutarse desde el primer día hábil del año siguiente a aquel que entre en vigencia la modificación del contrato.
- El 13 de diciembre del 2016, entró en vigencia el tercer contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (situación informada al Consorcio por la Secretaría de Hidrocarburos), por haberse cumplido la condición de que el precio de crudo oriente alcance el precio teórico de US\$45.69; por lo que, el Consorcio debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato modificatorio a partir del 1 de enero del 2017.
- Las demás cláusulas que corresponden al contrato del Consorcio no han sido modificadas.



Cuarto contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios - El 14 de noviembre del 2023, se suscribió el contrato modificatorio número tres al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el bloque Palanda Yuca Sur y el bloque Pindo de la Región Amazónica ecuatoriana celebrado entre el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Energía y Minas y PCR - Ecuador S.A.

Las modificaciones al contrato incluyen lo siguiente:

- Se modificó la cláusula 4.2.12 “Casa Matriz” Las casas matrices de la Contratista son: PCR INVESTMENTS S.A. compañía organizada según las leyes de la República Oriental de Uruguay y Petroquímica Cómodo Rivadavia S.A.
- Se modificó la cláusula 4.3.19 “Contratista” Es la compañía PCR-ECUADOR S.A. compañía organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, domiciliada en Quito – Ecuador
- Se modificó la cláusula 4.3.60 “Operador” es la compañía PCR-ECUADOR S.A. que ejecutará todas las operaciones objeto de este contrato modificatorio por cuenta de la Contratista.
- Se modificó la cláusula 28.2 señalando nuevas direcciones de notificación y comunicación.
- Las demás cláusulas que corresponden al contrato del Bloque no han sido modificadas

Quinto contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios - El 3 de octubre del 2024, se suscribió el contrato modificatorio número cinco al contrato de prestación de servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque PALANDA YUCA SUR (64) de la Región Amazónica ecuatoriana entre el Ministerio de Energía y Minas y PCR-ECUADOR S.A.

Mediante Oficio No. MEM-SCHAA-2024-0155-OF de 10 de octubre de 2024, el Ministerio de Energía y Minas comunicó a PCR-ECUADOR S.A. la inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Quinto Contrato Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque PALANDA YUCA SUR.

Las modificaciones al contrato incluyen lo siguiente:

- Una extensión del plazo original del contrato, cuyo vencimiento será el 31 de diciembre del 2037.
- La Contratista compromete inversiones adicionales en exploración y explotación por un valor de US\$ 52.203.665 que empezarán a ejecutarse desde la suscripción del contrato.
- Tarifa unificada para las áreas Palanda Yuca Sur y Sami de US\$39,95 por barril de petróleo crudo.
- Se modificó la cláusula 4.3.49 quedando el Ingreso Disponible de la siguiente forma: i) Margen de Soberanía; ii) Costos de Transporte del Estado; iii) Costos de Comercialización; iv) Tributos (Ley Amazónica).
- Las demás cláusulas que corresponden al contrato del Bloque no han sido modificadas.

Bloque 90: Sahino

<u>Actividad</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado hasta junio 30</u>	<u>Pendiente de ejecutar</u>
	<u>original</u>	<u>reformado</u>		
Inversiones Exploratorias 2025	1.024	-	4.476	(3.452)
Inversiones Exploratorias 2024	7.877	-	19.774	(11.897)

(1) Mediante oficio 214-PSH-2024 de 20 de diciembre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 90 pone a consideración del MEM el alcance a la Comunicación Nro. 176-PSH-2024 Primera Reforma al Programa de Actividades y Presupuesto de Inversiones, Costos y Gastos del Bloque 90 (Sahino), correspondiente al año 2024 por US\$16.256.938, mismo que la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.



(2) Mediante oficio 059-PSH-2023 de 30 de octubre de 2023, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 90 pone a consideración del MEM el programa anual de actividades y presupuesto de inversiones del año 2024 por US\$2,834,748 mismo que está pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control. A la fecha de estos estados financieros, la Administración adelantó la ejecución de las inversiones.

(3) Mediante carta 177-PSH-2024 del 30 de octubre de 2024 PCR-ECUADOR S.A. operadora del Bloque SAHINO (90), pone a consideración del Ministerio de Energía y Minas, el Programa Anual de Actividades y Presupuesto de Inversiones del año 2025, con fecha 2 de diciembre de 2024 mediante carta 218-PSH-2024 notifica el primer alcance a esta comunicación y el 31 de marzo de 2025 se notificó el segundo alcance al Programa de Actividades y Presupuesto de Inversiones, Costos y Gastos del Bloque 90 (Sahino), correspondiente al año 2025, en donde se exponen: Programa de Actividades y Presupuesto de Inversiones de Exploración por un valor de US\$ 1.023.536, Programa de actividades y presupuesto de costos de comercialización por un valor de US\$ 3,610 y Programa de actividades de costos de producción anticipada en la etapa de exploración por un valor de US\$ 18.408.737, mismos que a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

(4) Mediante oficio Nro. PCR90-16-036-2025 (SGC Nro. ARCH-DGDA-2025-1994-EX) del 11 de marzo de 2025, PCR-Ecuador informa a la ARCH que, ha finalizado la instalación de la infraestructura y se ha realizado el pre-comisionado, comisionado y pruebas de funcionamiento del sistema de medición del punto de fiscalización y entrega temporal para la entrega - recepción de petróleo de las pruebas de producción en la fase de exploración del Bloque 90 – Sahino, en presencia del fiscalizador de campo de la ARCH. La ARCH una vez que ha revisado el cumplimiento de los requisitos solicitados remite a PCR Ecuador la Resolución Nro. ARCH-CNCH-2025-0012-RES del 14 de marzo de 2025, en la que resuelve autorizar, la operación del punto de fiscalización y entrega temporal (PFET).

Los compromisos de este bloque son:

- Actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D,
- Geoquímica de superficie y
- 3 pozos exploratorios,

Para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. Las actividades operacionales deberán comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (30 de mayo del 2019).

Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el MEM utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por la Compañía, al cual le denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3.500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias. En el Bloque Sahino, la Compañía determinó 11.150,80 UTEs; que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares de US\$39 millones.

El Ministerio solicitó a la Compañía la garantía bancaria correspondientes al 20% de esto valores (US\$7.8 millones), la cual fue contratada con el Banco Internacional y continúa vigente a la fecha de presentación de estos estados financieros.

En el marco de los trabajos de exploración comprometidos por PCR Ecuador S. A. para el bloque 90 Sahino, la Compañía ha finalizado la perforación de tres pozos denominados VHR Sur 01, VHR SUR 02 y VHR SUR 03 y después de llevadas adelante ciertas pruebas, estudios y análisis preliminares se ha confirmado la presencia de hidrocarburos en los tres pozos mencionados. De esta forma PCR - Ecuador S.A. ha cumplido con el compromiso total de inversión en el bloque.

Bloque 91: Arazá Este

<u>Actividad</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado hasta junio 30</u>	<u>Pendiente de ejecutar</u>
	<u>original</u>	<u>reformado</u>		
	... (en mil de U.S. dólares) ...			
Inversiones Exploratorias 2025	2.683	-	686	1.997
Inversiones Exploratorias 2024	4.235	-	16.043	(11.808)



Mediante oficio 162-PAE-2024 de 30 de octubre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 91 pone a consideración del MEM el Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Arazá Este, correspondiente al año 2025 y con fecha 31 de marzo de 2025 mediante carta PCR91-26-020-2025 se comunicó al MEM el alcance al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Arazá Este del año 2025 por un total de US\$ 2.682.698, a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Mediante oficio 161-PAE-2024 de 30 de octubre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 91 pone a consideración del MEM la Reforma al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Arazá Este, correspondiente al año 2024 por US\$18.498.039,55, mismo que la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Mediante oficio 031- PAE - 2023 de 30 de octubre de 2023 PCR- Ecuador operadora del bloque 91 pone a consideración del MEM el programa anual de actividades y presupuesto de inversiones del año 2024 por US\$2.428.172 mismo que está pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control. A la fecha de estos estados financieros, la Administración adelantó la ejecución de las inversiones.

Los compromisos de este bloque son:

- Actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D,
- geoquímica de superficie y,
- 3 pozos exploratorios,

Para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. Las actividades operacionales deberán comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (30 de mayo del 2019). Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el MEM utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por la Compañía, al cual le denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3,500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias en el Bloque Arazá Este, la Compañía determinó 11.124,20 UTEs, que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares por US\$38.9 millones. El Ministerio solicitó a la Compañía la garantía bancaria correspondientes al 20% de este valor (US\$7.8 millones), la cual fue contratada con el Banco Internacional y continúa vigente a la fecha de presentación de estos estados financieros.

En el marco de los trabajos de exploración comprometidos por PCR-Ecuador S.A. para el bloque 91 Arazá Este, la Compañía ha finalizado la perforación (con licencia ambiental de Petroecuador, se está gestionando la de PCR-ECUADOR para todo el Bloque) de tres pozos denominados ANE 01, ANE 02 y ANE 03, como resultado de los registros eléctricos se evidenció la no existencia de hidrocarburos, por lo que, el valor invertido por US\$17.7 millones en la perforación de los pozos exploratorios es registrado como gasto exploratorio.

Bloque 97:VHR Este.

<u>Actividad</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado hasta junio 30</u>	<u>Pendiente de ejecutar</u>
	<u>original</u>	<u>reformado</u>		
Inversiones Exploratorias 2025	321		1.024	(703)
Inversiones Exploratorias 2024	-	-	-	-

(en mil de U.S. dólares)

Mediante oficio 017-PVE-2024 de 30 de octubre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 97 pone a consideración del MEM el Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque VHR Este, correspondiente al año 2025 y con fecha 1 de abril de 2025 mediante carta se comunica al MEM el alcance al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque VHR Este del año por un total de \$ 321.076, a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control



Los Compromisos del bloque son:

- Actividades de inversiones de exploración de sísmica 3D,
- Reprocesamiento sísmico 3D,
- Geoquímica de superficie, y;
- 5 pozos exploratorios

Para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. Las actividades operacionales deberán comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (16 de junio del 2024).

Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el MEM utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por la Compañía, al cual le denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3,500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias. En el bloque VHR Este, la Compañía determinó 19.097,50 UTEs; que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares de US\$66.8 millones. El Ministerio solicitó a la Compañía la garantía bancaria correspondientes al 20% (US\$13.4 millones) de este valor, la cual fue contratada con el Banco Internacional y tienen una validez de 4 años.

PCR - Ecuador S.A. dio inicio con la etapa de planificación de las inversiones comprometidas.

Bloques 93: Saywa

<u>Actividad</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado hasta junio 30</u>	<u>Pendiente de ejecutar</u>
	<u>original</u>	<u>reformado</u>		
Inversiones Exploratorias 2025	349		615	(266)
Inversiones Exploratorias 2024	-	-	427	(427)

Mediante oficio 016-PSW-2024 de 30 de octubre de 2024, PCR- Ecuador S. A. operadora del bloque 93 Saywa pone a consideración del MEM el Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Saywa, correspondiente al año 2025 y con fecha 1 de abril de 2025 mediante carta PCR93-26-010-2025 se comunica al MEM el alcance al Programa Anual de Actividades y Presupuestos de Inversiones, Costos y Gastos del bloque Saywa del año 2025 por un total de US\$ 349,509.53, a la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte del Organismo de Control.

Los Compromisos del bloque son:

- Actividades de inversiones de reprocesamiento sísmica 3D,
- Geoquímica de superficie y
- 3 pozos exploratorios,

Para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. Las actividades operacionales deberán comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (21 de junio del 2024).

Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el MEM utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por la Compañía, al cual le denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3.500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias. En el bloque Saywa, la Compañía determinó 11.872,30 UTEs que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares de US\$41.6 millones. El Ministerio solicitó a la Compañía la garantía bancaria correspondientes al 20% de este valor, la cual fue contratada con el Banco Internacional y tienen una validez de 4 años (US\$8.32 millones).

PCR - Ecuador S.A. dio inicio con la etapa de planificación de las inversiones comprometidas.



Saldos de Acumulación Sami

Con fecha 10 de abril de 2023 dentro del Proceso Arbitral No. 58-21, se emitió Laudo Arbitral por parte del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, que resolvió:

“Se declara que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, que absorbió a la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado ecuatoriano, infringió las cláusulas 4.3.6, 15.2 y 15.6, del Contrato Modificadorio al Contrato de prestación de Servicios para la Exploración y explotación de Hidrocarburos (PETRÓLEO CRUDO) de “Palanda-Yuca sur” de la Región Amazónica, perfeccionado mediante escritura pública de 22 de enero de 2011 otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, así como los artículos 25, 26 y 28 del Reglamento de Contabilidad y de control y fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, cuya observancia es parte de las obligaciones asumidas por él en el contrato, como se explica en detalle en los párrafos 52 a 73 inclusive de este laudo. b) Se ordena que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, que absorbió a la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado ecuatoriano, cumpla con el Contrato Modificadorio al Contrato de prestación de Servicios para la Exploración y explotación de Hidrocarburos (PETRÓLEO CRUDO) de “Palanda-Yuca sur” de la Región Amazónica, perfeccionado mediante escritura pública de 22 de enero de 2011 otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito y los Contratos Modificatorios No. 2 y 3, conforme se define en el párrafo 74 de este laudo. c) Se ordena que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables repare los daños y perjuicios provocados a las Accionantes ante la falta de aplicación de las disposiciones contractuales enunciadas en el literal a) de este acápite. Para el efecto, dispone que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables pague a las Accionantes, en la forma en que se dispone en el literal d) de esta parte resolutive, por los conceptos que se detallan a continuación, los siguientes valores: c.1. Tres millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 58/100 (US \$ 3.293.473,58), por concepto de daño emergente correspondiente a saldos de acumulación impagos dentro del período julio a diciembre de 2019, a la luz de las consideraciones incorporadas en el párrafo 75 de este laudo. c.2. Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 17/100 (US 464.118,17), en concepto de lucro cesante. Este monto comprende los intereses calculados exclusivamente hasta la fecha de expedición de este laudo, según se explica en el párrafo 76. Los intereses deberán continuar devengándose hasta el pago total del valor ordenado a pagar en concepto de daño emergente. d) Los valores que se ordenan pagar, serán entregados al Consorcio Petrolero Palanda-Yuca Sur, con RUC número 1792260787001, con fundamento en el razonamiento especificado en el párrafo 79 de este laudo”.

En mayo de 2023, tanto la Procuraduría General del Estado como la Empresa Pública de Petróleos EP Petroecuador solicitaron al Tribunal que se interprete el laudo arbitral.

Para el 30 de junio de 2023, el Tribunal Arbitral rechazó todos los recursos interpuestos.

Entre el Ministerio de Energía y Minas y la compañía PCR-ECUADOR S.A. suscribieron un acta para ejecución del laudo dictado dentro del proceso arbitral No. 58-21 a través de la cual acordaron que el valor de US\$2.416.294 por concepto de daño emergente y US\$464.118 por concepto de lucro cesante, el pago se realizó mediante la entrega de petróleo crudo, es decir, que el pago se realizó en especie. A la presente fecha PCR-ECUADOR S.A. ha recibido el valor de US\$2.416.294,37 quedando pagado el total del daño emergente y se cumplió el acta de ejecución.

Proceso Judicial 17510-2023-00100

El Consorcio petrolero Palanda Yuca Sur, inició este proceso en contra del SRI, donde la Administración Tributaria pretende el cobro de USD. 781.279,80 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2018 más intereses calculados a partir del 25 de abril de 2019, más un recargo de USD. 156.255,96.



Entre los principales argumentos del Consorcio Petrolero Palanda Yuca Sur que constan en la demanda se ha argumentado: i) que se ha producido la caducidad de la potestad determinativa del SRI; (ii) que la Administración Tributaria carece de fundamento para la imposición de glosas por la deducibilidad de la cantidad de USD. 1.091.085,22 que fue declarada como pérdida, por no haber sido devuelta oportunamente por el Estado ecuatoriano, como consecuencia de no haberse reconocido al IVA pagado por el Consorcio entre los componentes que sirvieron para determinar la retribución de la parte contratista mientras se ejecutó la modalidad de Campos Marginales; y, (iii) que el Consorcio se encontraba plenamente legitimado para castigar, como pérdida, el monto de USD 2.333.003,38 correspondiente a la Acumulación generada en su favor en los ejercicios 2015 y 2016. El proceso judicial se encuentra en estado de convocatoria a la respectiva audiencia preliminar para cuando el Tribunal tenga disponibilidad.

Este proceso de determinación también ha desencadenado en que el SRI presentó una denuncia ante la Fiscalía. El 03 de enero de 2024, el Servicio de Rentas Internas presentó una denuncia en contra del Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur (integrado por las compañías PCR – Ecuador S.A., Petroriva S.A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A.) y sus personeros por el delito de defraudación tributaria, lo cual dio lugar al inicio de la Investigación Previa No. 170101824010419, la cual puede durar hasta dos años.

Acta de mediación de EP Petroecuador

El 17 de noviembre de 2023 EP Petroecuador y PCR-ECUADOR S.A. suscribieron el Acta de Mediación con Acuerdo Transaccional No. 126-2022 (11). En esta acta se negociaron 3 temas que se han detallado anteriormente:

- a) Ejecución de Laudo Arbitral No. 012-02
- b) Servicio de bombeo de Pindo (hasta septiembre 2022)
- c) Devolución de IVA petrolero

La cláusula 4.4. del acta determina el siguiente calendario de pagos:

Año	Nro Pago	Fecha	Valor USD
2023	Pago 1	Hasta el 3 de diciembre de 2023 (valor recibido el 12-12-2023)	12.222.271,39
2024	Pago 2	Jueves, 29 de febrero de 2024	12.222.271,39
2024	Pago 3	Martes, 30 de abril de 2024	12.222.271,39
Total Pago			36.666.814,16

Las cobranzas del convenio arriba mencionada se incluyen dentro del capítulo “Otros ingresos y egresos netos” del estado del resultado integral.

Contrato compra - venta de crudo - El 1 de septiembre del 2020, los Consorcios Petrosud Petroriva y el Consorcio Palanda Yuca Sur (donde la Compañía participaba en un 50%) firmaron un contrato de comercialización de aproximadamente 1.260.000 barriles anuales de petróleo crudo con su compañía relacionada PCR Investment S.A. y el precio pactado de venta constituye el precio promedio ponderado al contado de las exportaciones FOB de petróleo crudo de EP Petroecuador realizadas el mes anterior al mes de carga. El plazo de duración del contrato es de un año desde su fecha de suscripción. De acuerdo con la Administración de la Compañía, el contrato se encuentra en proceso de renovación bajo los mismos términos y condiciones del anterior.

Nota 22 - Aprobación de los estados financieros consolidados condensados intermedios

Los estados financieros consolidados condensados intermedios por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 han sido aprobados por la Administración el 6 de agosto de 2025 y serán presentados a sus Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados condensados intermedios serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Nota 23 - Hechos posteriores

No se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo que requieran su exposición en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedio excepto por el suceso descrito en el siguiente párrafo.

Con fecha 3 de julio de 2025, EP Petroecuador, mediante la resolución Nro. PETRO-PGG-2025-0038-RSL, hizo declaratoria de Fuerza Mayor debido a la paralización de las operaciones de bombeo por el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). El sector hidrocarburífero ecuatoriano se encuentra afectado por pérdidas ocasionadas en la producción de petróleo crudo, transporte de petróleo por ductos y comercio internacional de crudo. El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), inicio operaciones el 25 de julio de 2025 y PCR Ecuador S.A., subsidiaria del Grupo, reinició el bombeo entre el 28 y 29 de julio de 2025 y la producción entre el 29 y 30 de julio de 2025. La Dirección y la Gerencia del Grupo estiman que el impacto que el hecho pudo haber provocado sobre los resultados consolidados ascendería a aproximadamente US\$ 8 millones.

